



SUELO RÚSTICO

- DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
- DE PROTECCIÓN DE SUS VALORES ECONÓMICOS
- DE POBLAMIENTO RURAL
- DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

SUELO URBANIZABLE

- SECTORIZADO
- NO SECTORIZADO

SUELO URBANO

- CONSOLIDADO
- NO CONSOLIDADO

DILIGENCIA: Que se extiende para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por Orden del Consejo de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial número 119 de fecha 23 de mayo de 2010.
En Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2012.
El Secretario de Urbanismo
Pablo Ojeda Jimeno

**BREÑA BAJA
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
REVISIÓN Y ADAPTACIÓN AL D.L. 1/2.000**

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL
AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIOAMBIENTAL S.A.**

MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1

PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

CALIFICACIÓN DEL SUELO HOJA
PROVISIONAL Nº 2

FECHA: ENERO 2.010 EXPEDIENTE: 1349 ESCALA: 1:10.000

ARQUITECTOS	FIRMAS
RAFAEL DARANAS HERNÁNDEZ LUIS MIGUEL MARTÍN RODRÍGUEZ	